

MODELO DE DESARROLLO DE LA ESPAÑA VACIADA

ESPAÑA VACIADA





*“De esta tierra hermosa
dura y salvaje
haremos un hogar
y un paisaje.”*

J.A. Labordeta



Mesa 1. Marco de la España Vacía

Objetivos

- Visibilizar la realidad de los territorios que componen la España Vacía, la cual avanza hacia una situación alarmante de despoblación.
- Identificar los problemas estructurales sobre infraestructuras, servicios, patrimonio, economía y conectividad que acucian la España Vacía.
- Fomentar la participación ciudadana de la España Vacía para el análisis, reflexión y propuesta de líneas estratégicas que logren vertebrar y cohesionar el territorio.
- Implementar un desarrollo sostenible que considere las dimensiones económica, social, medioambiental, en las áreas despobladas y contribuir, desde la España Vacía, a los Objetivos de Desarrollo Sostenible impulsados por Naciones Unidas.
- Elaborar propuestas políticas, sociales y económicas cuyo fin sea el de revertir la despoblación y alcanzar un reequilibrio territorial de la España Vacía.
- Asentar las bases para la construcción de un nuevo modelo de desarrollo para el estado español basado en la vertebración territorial y la cohesión social.
- Promover el diálogo con los poderes públicos con el fin de trasladar el trabajo llevado a cabo en el modelo a esferas políticas.
- Impulsar estrategias de Ordenación del territorio para corregir las desigualdades sociales y territoriales.

Mesa 2. Reformulación de Políticas

Objetivos generales

Los objetivos que se plantean en esta mesa parten de un análisis de la realidad social y económica de los territorios de la España Vacía, y establecen medidas correctoras que reviertan la situación de desequilibrio territorial que sufren nuestros territorios. Por tanto, se plantean objetivos concretos en materia de despoblación, así como objetivos relativos a una buena gestión de los fondos públicos, de manera que estos lleguen a los territorios que los necesitan y que sean utilizados para los fines que se han propuesto:

- Considerar el caso de la despoblación y el desequilibrio territorial como uno de los más graves problemas que sufre este país, dirigiendo las políticas a revertir esta situación.

Es imprescindible reconocer que existe un verdadero problema en el mundo rural. Problema en el que la despoblación es la consecuencia de múltiples factores que deben ser abordados por las administraciones públicas, tanto de España, como a nivel europeo.

- Proponer un nuevo horizonte político con una preocupación real por resolver la problemática que sufre la España Vacía.



Este nuevo horizonte debe estar marcado por un clima de cooperación entre las diferentes administraciones y con unas políticas que ofrezcan una solución holística a la problemática de la España Vacía. Este planteamiento exigirá un cambio sustancial en la forma de hacer política en España, primando los objetivos y planteamientos de desarrollo a largo plazo frente a la actual forma de hacer política en las diferentes administraciones públicas, marcada por el *cortoplacismo* y la superposición de los intereses partidistas sobre el bien común.

- Establecer en la legislación española una serie de medidas encaminadas a conseguir la justicia social tan necesaria para los territorios que conforman la España Vacía. Esta justicia social debe partir de un estado del bienestar consolidado que realice una discriminación positiva para que pueda darse la igualdad en el acceso a una vida digna para todas las personas. Para conseguir este ambicioso objetivo es necesaria una reformulación de políticas con los siguientes objetivos específicos:
 - Dotar de infraestructuras y servicios públicos, de ocio y de transporte a todas las comarcas que forman parte de la España Vacía, de forma que se pueda saldar una deuda histórica caracterizada por una falta de inversiones y el deterioro de los servicios públicos que inciden negativamente en la calidad de vida de las personas del mundo rural de este país. En este aspecto, se plantea como objetivo prioritario que todas las personas de las zonas despobladas tengan acceso a unos servicios públicos mínimos a menos de 30 minutos de distancia, así como, a unas infraestructuras dignas.
 - Definir una legislación diferenciada con los objetivos de introducir el principio de discriminación positiva, así como, ajustar la legislación a la realidad de la España vaciada. Esta discriminación positiva en materia social, de emprendimiento y fiscal debe tratar de corregir los desajustes y la falta de oportunidades que sufren las personas que se tienen su proyecto de vida en la España rural y despoblada. Con esta discriminación positiva se pretenden conseguir tres objetivos. El primero es compensar a las personas y empresas ubicadas ya en la España Vacía. El segundo es fomentar promover a través de incentivos sociales y fiscales a las personas que decidan trasladar su residencia permanente a núcleos rurales. La tercera es incentivar la actividad económica en la España Vacía mediante bonificaciones y ayudas fiscales a los autónomos y empresas que decidan crear o trasladar su producción a núcleos rurales o que contraten a trabajadores que tengan su residencia efectiva en el mundo rural.
 - Destacar la importancia de una gran parte de los productos que provienen de la España rural. El sector agroganadero y forestal es vital para la economía de un país. Por un lado, debido a que garantiza el suministro de productos de primera necesidad, como los alimentos. Por otro lado, el sector forestal y sus actividades relacionadas, es indispensable en un mundo en el que cada vez cobra mayor importancia la sostenibilidad y el fomento de actividades que contribuyan a una mejora medioambiental.
 - Incrementar las inversiones no vinculadas a infraestructuras que tengan como objetivo una mayor diversificación económica en los territorios de la España Vacía.



Con este objetivo se pretende superar el tópico que asocia exclusivamente el desarrollo de la España rural al sector primario.

- Aplicar el “mecanismo de garantía rural” en las políticas públicas, legislación y acción de las administraciones.
- Influir en los criterios establecidos por la Unión Europea para asignar los fondos de cohesión. Los problemas de desequilibrios territoriales que se manifiestan en el fenómeno de despoblación no es una problemática exclusiva de España, sino que es común en grandes regiones de la Europa rural. Por este motivo, la Unión Europea, al igual que España, debe establecer como línea de acción política prioritaria la lucha contra la despoblación y las desigualdades territoriales que la producen. Esta línea de acción prioritaria debe verse reflejada en los criterios de asignación de fondos de las políticas de cohesión europeas.
- Potenciar un modelo de desarrollo sostenible en el que se reconozca el importante papel que tienen en él las personas que viven en el mundo rural. Este modelo debe compensar a los territorios y personas que contribuyen a mantener los territorios y a crear una sociedad más sostenible, penalizando aquellas actividades nocivas para el medio ambiente. Como instrumento de apoyo a este modelo de desarrollo sostenible se plantea la puesta en marcha de una legislación medioambiental, una política fiscal verde, que potencie este sistema.
- Incorporar la perspectiva de género en todas las políticas, programas y leyes de la España Vacía, reconociendo la importancia de la mujer en las zonas despobladas y elaborando una ley específica con medidas de apoyo hacia la mujer en el mundo rural. Con este objetivo se quiere combatir dos problemas que afectan al mundo rural. Bajo un prisma social y económico se pretende reducir la brecha en derechos y oportunidades entre mujeres y hombres que todavía existe en la España Vacía, en general, y en el mundo rural, en particular, para alcanzar la igualdad real. Bajo un enfoque demográfico, es vital crear unas condiciones que favorezcan el asentamiento de población femenina en el mundo rural para revertir la excesiva masculinización de los pueblos.
- Reforzar el asentamiento de jóvenes en el medio rural y poner en marcha el *plan de retorno inclusivo de jóvenes* es otro de los objetivos básicos que se plantean con el objetivo de revertir el éxodo que lleva años produciéndose entre las zonas rurales y urbanas. Para el desarrollo futuro de la España Vacía es esencial tanto cultivar como evitar la salida del capital humano que representan los jóvenes, como crear las condiciones económicas y sociales necesarias para que puedan retornar con garantías a estos territorios.
- Crear instituciones específicas que luchen contra la despoblación siguiendo los criterios de justicia, eficiencia, control y participación ciudadana.

Desde esta mesa se propone la creación de dos organismos que tengan como objetivos exclusivos la lucha contra la despoblación: Agencia Española Contra la Despoblación y Agencia Europea Contra la Despoblación. Los objetivos de la creación de estas agencias son los de coordinar las políticas para luchar contra la despoblación y el de gestionar eficientemente y controlar los fondos destinados a ellas.

Para el buen funcionamiento de estas agencias es imprescindible que cumplan una serie de requisitos; como plantear un horizonte de trabajo a largo plazo, penalizar el uso partidista de estas, así como contar con la opinión de ciudadanos y colectivos sociales que forman parte de la España Vacía.



Mesa 3. Cohesión Social

Objetivos Generales

Las bondades del medio rural son considerablemente amplificadas a conveniencia; se cuenta con una alta calidad de vida, hay menos delincuencia, menos aglomeraciones y un largo etcétera. Más si cabe, esto se ha puesto de relevancia con la crisis sanitaria de la COVID-19. Pero ¿cuál es la realidad social y sanitaria del medio rural? ¿Son iguales las oportunidades y la calidad asistencial de una persona enferma de cáncer en un pueblo de cien habitantes que en una gran ciudad? ¿La infancia del medio rural tiene las mismas oportunidades? ¿Están las personas mayores suficientemente asistidas?

Esta mesa tiene un objetivo claro, conciso y directo: **buscar la garantía de que cualquier persona en el territorio nacional tenga igualdad de derechos y oportunidades en los ámbitos sociales y sanitarios**. Es decir, que el hecho de vivir en el medio rural no sea óbice para tener una menor calidad en la asistencia sanitaria, para sufrir cualquier tipo de discriminación o menosprecio por parte de los colectivos minoritarios o para verse aislado de los servicios sociales requeridos. Cada una de las subdivisiones que componen esta mesa, bienestar social y sanidad, presentarán a continuación unos objetivos acotados a sus distintos ámbitos, alineados, a su vez, con este objetivo general.

Mesa 4. Por un territorio vertebrado: Infraestructuras y Energía

Objetivos Generales

Redes de Carreteras

- Garantizar la cohesión y vertebración territoriales por medio de una red de carreteras mallada y con el mantenimiento adecuado.
- Garantizar desplazamientos seguros en la era post-Covid.
- Impulsar la inversión en infraestructuras como motor de desarrollo y de empleo.
- Disponer de una red mallada, segura y bien conservada para luchar contra la despoblación.
- Estructurar el territorio mediante infraestructuras potentes de transporte



Ferrocarril

- Impulsar el desarrollo de infraestructuras dignas en la España Vacía.
- Fomentar el desarrollo de unas infraestructuras dignas con las que enfrentarse a los retos demográficos propios de la España Vacía.
- Impulsar la vertebración económica, social y territorial de la España Vacía a través de dotaciones dignas en cuanto a infraestructuras.
- Garantizar la Renovación integral de las Líneas Convencionales:
 - a. Revisión de la plataforma, modificación curvas de radio, balasto, sustitución traviesa monobloc, carril de 60, taludes, trincheras, cunetas, pontanillas, puentes, túneles, electrificación en las líneas no electrificadas, todo ello para adaptarlas a velocidades de 160/200 Km/h.
 - b. Adecuación de andenes, estaciones tanto cerradas como las abiertas, acceso a las estaciones todavía hay algunas con caminos de tierra.
- Garantizar la Renovación integral del parque motor:
 - a. Material de viajeros (trenes), modernización del parque de trenes de viajeros.
 - b. Material de mercancías (vagones), mantenimiento y conservación del material de mercancías.
 - c. Talleres, no cerrándose para hacer el mantenimiento y conservación del material de viajeros y mercancías en perfectas condiciones.
- Fomentar la creación de la industria ferroviaria.
 - d. Creación de empresas y talleres de material ferroviario: Trenes de viajeros, vagones de mercancías, material ferroviario, etc., creando puestos de trabajo, desarrollando tecnología ferroviaria marca España.

Renovables

- Impulsar el desarrollo de energías renovables mediante generación distribuida en la España Vacía.



- Fomentar el desarrollo de energías renovables sostenibles, con un modelo de implantación física que promueva la participación de las comunidades locales y el respeto estricto al medio ambiente, a los paisajes y a las zonas protegidas, y generando beneficio económico, laboral y social a nivel local.
- Impulsar la vertebración económica, social y territorial de la España Vacía a través de dotaciones dignas en redes eléctricas inteligentes y accesibles y energías renovables.

Conectividad

- Impulsar el desarrollo de infraestructuras y telecomunicaciones dignas en la España Vacía.
- Promover Internet y Banda Ancha como servicios básicos y fundamentales para toda la ciudadanía, haciendo hincapié en los habitantes de la España Vacía.
- Desarrollar modelos de transformación digital adecuados a las necesidades de los territorios de la España Vacía.
- Garantizar la desaparición de la brecha digital entre zonas rurales y urbanas en territorio español.
- Impulsar la vertebración económica, social y territorial de la España Vacía a través de dotaciones dignas en cuanto a conectividad.

Mesa 5. Dinamización de sectores productivos

Objetivos Generales

El principal objetivo de este documento es identificar un conjunto de medidas destinadas a la recuperación de la economía y el empleo de la España Vacía tras la crisis provocada por la COVID-19, sirviendo a su vez como base para su desarrollo posterior.

La estrategia propuesta se apoya en una combinación de un enfoque defensivo, de mitigación de riesgos existentes, preservación del tejido productivo y recuperación de la actividad, en especial, de los sectores más afectados; con un enfoque proactivo, de identificación y desarrollo de palancas y elementos tructores que jugarán un papel clave en la adaptación y el crecimiento del conjunto de la economía en un entorno coyuntural y estructural distinto y complejo a nivel nacional e internacional.

Para que las actuaciones sean efectivas es preciso combinar medidas transversales con medidas que se adapten a la estructura y las características de cada sector. Además, hay que definir los sectores



productivos más estratégicos, por el volumen de empleo o por el nivel tecnológico que aportan, y garantizar su mantenimiento y desarrollo a través de planes específicos de futuro.

A corto plazo, la prioridad más urgente e inmediata debe ser preservar al máximo la estructura productiva de la economía, como ya han empezado a hacer otros países cercanos para minimizar los efectos de esta crisis; y ayudar a los colectivos más afectados y/o vulnerables.

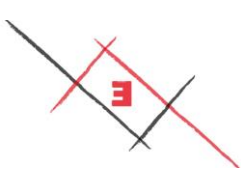
En este sentido, los objetivos se resumen en:

- Impulsar un plan de choque para recuperar la actividad económica ordinaria de una forma segura, especialmente orientada al sector turístico y comercial.
- Evitar los problemas de liquidez de las empresas.
- Preservar y fortalecer el tejido empresarial, prestando especial atención a pymes y autónomos con medidas que permitan *hibernar* las salidas de caja gracias a medidas específicas; y asegurar que ningún colectivo ni territorio se queda atrás.

A medio plazo, es necesario que la sociedad de la España Vacía se haga más competitiva al tiempo que se moderniza el tejido productivo para asegurar el crecimiento, ya que la crisis va a provocar cambios en la sociedad que tendrán efectos a medio-largo plazo, y conducirán a una transformación de la economía. Por ello es fundamental compatibilizar el enfoque defensivo de conservación y recuperación del tejido empresarial ya existente, con un enfoque proactivo de futuro, favoreciendo los esfuerzos de recuperación con el apoyo a los sectores en su proceso de adaptación a los cambios estructurales que pueden tener lugar, anticipándose a los mismos y desarrollando fortalezas como elementos tractores del proceso.

Por ello, se tendría que desarrollar un modelo de relación más digital en todos los niveles, además se debería transformar y adaptar la economía, construir confianza para atraer inversión y preparar a la sociedad para afrontar y gestionar riesgos futuros. En este sentido, los objetivos son:

- Desarrollar un modelo de relación más digital a todos los niveles, tanto desde el sector público como el sector privado.
- El teletrabajo, el comercio electrónico, la educación y el ocio a distancia se han asentado en la sociedad. Esto va a requerir avanzar en facilitar el acceso a la tecnología y las comunicaciones, especialmente en lo relativo a la alfabetización digital.
- Continuar con la transición energética, fomentando las energías renovables y la mejora de la eficiencia energética, así como todas aquellas tecnologías que posibiliten alcanzar la neutralidad de emisiones en el horizonte marcado, con el apoyo de señales económicas correctas.
- Fomentar la creación de una estrategia financiera a nivel nacional que permita financiar el impacto de la crisis en los distintos sectores de actividad, así como los cambios estructurales que se precisen para adaptarse al nuevo entorno.



- Garantizar la reactivación de la industria e impulsar el reciclaje, la logística, la industria verde y la innovación agroalimentaria, dando un impulso decidido al conjunto del sector industrial en tanto que es un motor económico y juega un papel tractor para muchos sectores auxiliares, al tiempo que es una fuente de empleo de calidad.
- En este sentido, se trata de incrementar su peso sobre el PIB del 14% actual hasta el 20%. Para ello, será preciso poner el foco en la industria tradicional, así como en actividades pre y post producción que tengan un mayor valor añadido.
- Afianzar el sector turístico sostenible como un referente de turismo interior nacional, diseñar productos de calidad con diferenciación y singularidad, digitalizar el sector, fortalecer la promoción interna y lanzarlos a nivel internacional.
- Potenciar las estrategias de promoción unificada dentro de la estrategia regional y nacional, inventariar, actualizar y exponer los potenciales de la España Vacía con un prisma de atraer turistas separado del modo institucional a través de una promoción centrada en el cliente y sus tipologías y no en la entidad que la realiza.

Con el fin de conseguir estos objetivos, se ponen en valor las fortalezas para convertirlas en motores que arrastren y movilicen la economía y salir lo mejor posible de la actual situación.

Mesa 6. Sector Primario

Objetivos Generales

A continuación, se citan los objetivos generales más importantes relativos al sector primario:

- Fomentar el papel multifuncional que desempeñan las zonas rurales, contribuyendo, en las sociedades europeas actuales, a:
 - Proporcionar alimentos.
 - Cuidar el paisaje, el medio ambiente y el patrimonio.
 - Preservar la biodiversidad.
 - Mitigar el cambio climático.
 - Facilitar la conversión a las energías renovables como alternativa a los combustibles fósiles
 - Desarrollar la economía circular.
- Cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la actividad y con las políticas del sector primario.
- Promover cambios y mejoras en el modelo de explotaciones agrarias y en los sistemas de producción agrícola y ganadera para favorecer que el mundo rural sea rentable y sostenible a la vez que se pueda evitar la despoblación del territorio.
- Impulsar la modernización del sector primario mediante la investigación básica y aplicada, la innovación, la aplicación de nuevas tecnologías, la transformación de las materias primas y la participación en las cadenas comerciales para la creación de valor y para la mejora de las rentas agrarias.



- Influir sobre la reformulación de la Política Agraria Común PAC para que sea capaz de proporcionar los medios y el apoyo financiero a agricultores, ganaderos y trabajadores del medio rural, para poder llevar a cabo, a largo plazo, el proceso de cambio, transición y adaptación de la cadena alimentaria
- Impulsar la agricultura ecológica a través de la promoción del consumo a partir de mercados de proximidad que permitan una mayor rentabilidad y la posibilidad de alcanzar precios justos.
- Favorecer el reconocimiento del papel de la mujer en el mundo rural.
- Capacitar a los profesionales de la agricultura, ganadería y a los agentes rurales para que sean generadores del cambio.
- Promover que el proceso de transformación de las materias primas se haga en origen, con estrategias como la de la Unión Europea De la granja a la mesa, fomentando la producción sostenible y aumentando el impacto del valor añadido en las zonas agrarias y ganadera.
- Garantizar el reconocimiento del sector primario como fuente de riqueza del patrimonio cultural inmaterial transmitiendo, conservando y recuperando prácticas, expresiones, técnicas, edificios o construcciones tales como silos, pósitos, paneras, chozos o palomares, entre otros.
- Impulsar la creación y aplicación de un “mecanismo de garantía rural” en la planificación e implementación de todas las políticas públicas.
- Aplicar las directrices de la Declaración de Cork 2.0 para una vida mejor en el medio rural.

Mesa 7. Educación, Investigación y Cultura

Objetivos Generales

Temática: M7.1 Educación y Universidad

- Renovar el nuevo currículo LOMLOE con una metodología más activa, adaptarlo al contexto, apoyar la formación emprendedora y dotarlo de una visión proactiva del medio rural.
- Impulsar la creación de la Formación Profesional Rural que forme profesionales y apoye el emprendimiento.
- Mejorar y modernizar la oferta educativa de los centros educativos de las provincias despobladas, con programas de innovación educativa.
- Descentralizar la Universidad de las grandes urbes.
- Mejorar el acceso de los programas de formación en línea de las universidades.
- Proteger la atención a la diversidad en el medio rural.
- Implementar la formación permanente y formación continua en el medio rural.
- Impulsar el reconocimiento de la figura del docente en el medio rural.
- Mejorar las condiciones de servicios para el alumnado rural.



Temática: M7.2 Investigación I+D+i

- Conseguir un modelo educativo, económico, y sociocultural donde se estimule la I+D+i.
- Fomentar las redes de comunicación para la difusión de los resultados de investigación hacia el tejido productivo: NODOS de investigación.
- Desarrollar líneas de investigación científicas específicas y herramientas de coordinación entre programas de investigación, como las plataformas temáticas interdisciplinares del CSIC para revertir el problema de la despoblación y los desequilibrios territoriales.
- Aplicar medidas y acciones de innovación para corregir tanto los problemas demográficos como los desequilibrios y los propios problemas del medio rural (en agricultura, en cuidados, en recursos, etc)
- Desarrollar una línea de investigación de la Agencia Estatal de la Ciencia con el objetivo de generar interacciones entre las áreas despobladas y las grandes ciudades, para que en las comarcas despobladas del medio rural y en las pequeñas ciudades surjan, por efecto del contacto con el dinamismo urbano, nuevas oportunidades.
- Establecer vínculos entre la cultura tradicional y la I+D+i.
- Promocionar y divulgar la I+D+i.
- Diseñar e implementar un programa científico, riguroso, y con aplicación directa que reduzca los efectos del impacto de los purines y que convierta estos residuos en un recurso

Temática: M7.3 Cultura y Patrimonio

- Impulsar la dinamización del tejido cultural en el medio rural.
- Fomentar el acceso a la cultura en la España Vacía.
- Garantizar la conservación del patrimonio en el medio rural a través de un plan nacional de restauración de dicho patrimonio.
- Fomentar el asociacionismo cultural en el medio rural como elemento de cohesión y dinamización social.
- Impulsar la descentralización del ámbito cultural en el medio rural.

Mesa 8. Medio Rural como espacio de Oportunidades

Objetivos Generales

Como se ha descrito anteriormente, el objetivo principal es revertir la despoblación que sufre el medio rural en lo que se denomina la España Vacía. Por tanto, se pueden resumir en los siguientes objetivos principales, desarrollados ampliamente en cada una de las líneas de actuación posteriores.



- Identificar un conjunto de medidas destinadas a la recuperación de la economía y el empleo de la España Vacía tras la crisis provocada por la COVID-19, sirviendo a su vez como base para su desarrollo posterior.
- Fomentar la combinación de un enfoque defensivo, de mitigación de riesgos existentes, con un enfoque proactivo, de identificación y desarrollo de palancas y elementos tractores que jugarán un papel clave en la adaptación y el crecimiento del conjunto de la economía.
- Combinar medidas transversales con medidas que se adapten a la estructura y las características de cada sector. Definir los sectores productivos más estratégicos, por el volumen de empleo o por el nivel tecnológico que aportan, y garantizar su mantenimiento y desarrollo a través de planes específicos de futuro.
- Preservar al máximo la estructura productiva de la economía, para minimizar los efectos de esta crisis y ayudar a los colectivos más afectados y/o vulnerables.
- Eliminar las barreras existentes que frenan el emprendimiento rural, siendo la principal, la dificultad burocrática que supone la puesta en marcha de un nuevo negocio.
- Establecer planes que eliminen las carencias en materia de infraestructuras, servicios, formación o comunicación en zonas rurales.
- Impulsar la creación de núcleos educativos formativos específicos vinculados tanto a las necesidades locales como a las tecnologías existentes en las zonas rurales.
- Implantación de un sistema de tiquets rurales para acceder a los beneficios fiscales directos generados en el marco del nuevo concepto de ruralidad.
- Evitar modelos de desarrollo basados en grandes proyectos urbanísticos, industriales o de equipamientos, por afectar a los recursos naturales que el medio rural ofrece.
- Crear un *Plan Nacional de Vivienda "Rural+1"* que establezca mecanismos de puesta en el mercado de las viviendas deshabitadas, fijando población en el medio rural como primera residencia para evitar modelos de asentamiento masivo y/o especulativos.
- Permitir a todos los pueblos del medio rural mantener una vivienda habitable en cualquier momento y permitir así el crecimiento poblacional del mismo.
- Elaborar mapas de atención rural en materia de seguridad que permitan una adecuada distribución de los cuerpos de seguridad del estado basándose en el principio de actuación inferior a 30 minutos.
- Mejorar en materia de infraestructuras de seguridad los núcleos rurales con el fin de dotarlos de unos servicios que faciliten una primera intervención local primordial en este ámbito y que, en muchos casos, resulta decisiva en el resultado final una vez hayan intervenido los agentes de seguridad.